



PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN CANDIDATOS A SUBESPECIALIDAD MÉDICA COLOPROCTOLOGIA AÑO 2023

El propósito de este documento es formalizar, objetivar y sistematizar el proceso de postulación y selección de los postulantes al Programa de Subespecialidad Médica de Coloproctología de la Universidad Finis Terrae, estableciendo un proceso transparente, con indicadores claves, que permitan caracterizar a los futuros residentes que ingresarán a cada programa.

El proceso de preselección cuenta con una lista de cotejo y pautas con criterios puntuables que permiten la revisión objetiva de los antecedentes académicos, profesionales y personales de cada postulante. El resultado de este proceso de revisión de antecedentes permite la PRESELECCIÓN de postulantes para la fase de entrevistas disciplinar y psicológica.

Los postulantes preseleccionados obtendrán una puntuación final producto de las siguientes ponderaciones:

- Antecedentes académicos y profesionales 50%
- Entrevistas académicas 50%

Una vez obtenidos los puntajes, se procede a ingresar a una planilla que permitirá clasificar los mejores resultados, definiendo los postulantes aceptados para el ingreso 2023.

1.- PROCESO DE POSTULACION

Con el propósito de facilitar la postulación al Proceso de Selección de los postulantes a Programas de Subespecialidades Médicas de la Universidad Finis Terrae, se procederá a enumerar los documentos necesarios para cumplir con los requisitos de postulación.

Una vez obtenido los documentos deben enviarlos a cpalacios@uft.cl

1.1 Instructivo de postulación.

Datos Personales a entregar en el correo de postulación:

- Nombre completo
- Número de Cédula de Identidad (RUT)
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Celular
- Dirección
- Correo electrónico
- Programa al que postula
- Financiamiento

Documentos Mínimos (deberá adjuntar los documentos (foto o PDF):

- Cédula de identidad (RUT) [por ambos lados]
- Certificado de Título Médico
- Certificado de Título de Especialidad Médica, emitido por una Institución de Educación Superior reconocida por el estado o un grado equivalente proveniente de instituciones extranjeras, debidamente convalidado por la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM)
- En caso de tener subespecialidad, Certificado de Título de Subespecialidad Médica, emitido por una Institución de Educación Superior reconocida por el estado o un grado equivalente proveniente de instituciones extranjeras, debidamente convalidado por la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM)
- Certificado de Calificación Médica Nacional. Los postulantes extranjeros, deben adjuntar la concentración de notas con la convalidación de las notas a Chile.
- Puntaje EUNACOM [aprobado]
- Certificado de Superintendencia de Salud [puede descargarlo en <https://rnpi.superdesalud.gob.cl/>]
- Comprobante de vacunación Hepatitis B
- Certificado de Vacunación COVID
- Certificado de Vacunación de Influenza vigente
- Certificado de Responsabilidad Civil [vigente]
- Curriculum Vitae (CV)
- Carta de Motivación Personal
- 2 cartas de recomendaciones de Profesores de la Universidad de origen y/o Jefaturas directas [debe incluir nombre, cargo y correo electrónico]
- Fotografía a color: La foto debe ser nítida y actual, en formato digital jpg, con fondo blanco y deben aparecer cabeza y hombros

Antecedentes Académicos (deberá adjuntar los documentos (foto o PDF)

1. Estadías de perfeccionamiento / subespecialidad

Adjuntar los certificados correspondientes a estadías/residencias posteriores a egreso de medicina (no incluye residencia de cirugía general). Ej: Estadía clínica, capacitación, fellow

2. Postgrado

Adjuntar los certificados correspondientes a Magister y/o doctorados cursados posterior al egreso de Medicina

3. Cursos de perfeccionamiento y/o diplomados

Adjuntar los certificados correspondientes a cursos y/o diplomados cursados posterior al egreso de Medicina. Los certificados deben exponer las horas y/o SCT cursados.

4. Presentaciones en cursos y/o congresos

Adjuntar los certificados correspondientes a presentaciones en cursos y/o congresos en los últimos 10 años. Los trabajos en congresos deben declarar en forma evidente si el postulante es el autor/coautor del trabajo presentado.

5. Publicaciones en revistas científicas

Adjuntar las publicaciones en revistas, capítulos de libros, editor de libros y/o manuales en los últimos 10 años. Se debe identificar con claridad si el postulante es autor o coautor de los documentos presentados.

6. Asistencia a congresos y jornadas

Adjuntar los certificados correspondientes a asistencia a congresos / jornadas en los últimos 10 años. Debe quedar claramente especificado si son eventos nacionales o internacionales.

7. Idiomas

Adjuntar los certificados de nivel de logro en Idiomas.

8. Docencia

Adjuntar certificados de docencia realizada en pre y postgrado posterior al egreso de la carrera de medicina

El postulante se hace responsable de la correcta presentación y entrega de antecedentes conforme a lo señalado, así como también de entregar información verdadera y válida. TODOS los documentos digitales que se solicitan deberán entregarse a la fecha requerida. No se considerarán entregas posteriores a la fecha. La no entrega de documentos es causal de INADMISIBILIDAD.

Asignación de puntajes.

Para favorecer un proceso transparente y fluido, adjuntamos los criterios puntuables que permiten la revisión objetiva de los antecedentes académicos, profesionales y personales de cada postulante. El resultado de este proceso de revisión de antecedentes permite la PRESELECCIÓN de postulantes para la fase de entrevistas psicológica y disciplinar por el Comité Académico.

ANTECEDENTE	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO*/**
Estadías de perfeccionamiento / subespecialidad	Puntaje 1 a 3 meses: 1 puntos Puntaje 4 a 6 meses: 4 puntos Puntaje 7 a 12 meses: 8 puntos Puntaje 13 a 24 meses: 20 puntos	20 PUNTOS
Postgrado	Magister: 4 puntos. Doctorado: 8 puntos.	8 PUNTOS
Cursos de perfeccionamiento y/o diplomados	Puntaje curso/diplomado 1 a 31 días: 0,2 puntos Puntaje curso/diplomado 32 a 180 días: 1 puntos Puntaje curso/diplomado 180 o más días: 2 puntos	4 PUNTOS
Presentaciones en cursos y/o congresos	Presentación como autor en congreso/jornada/curso nacional: 0,3 puntos Presentación como coautor en congreso/jornada/curso nacional: 0,1 puntos Presentación como autor en congreso/jornada/curso internacional: 0,6 puntos Presentación como coautor en congreso/jornada/curso internacional: 0,2 puntos	4 PUNTOS
Publicaciones en revistas científicas	Publicación como autor en revista y/o capítulo de libro: 1 puntos Publicación como coautor en revista y/o capítulo de libro: 0,5 puntos	10 PUNTOS
Asistencia a congresos y jornadas	Puntaje asistencia a congreso/jornada nacional: 0,1 puntos Puntaje asistencia a congreso/jornada internacional: 0,2 puntos	2 PUNTOS
Idiomas	Puntaje por idioma no nativo competencia total (certificado): 3 puntos. Puntaje por idioma no nativo competencia intermedia (certificado): 1 punto.	4 PUNTOS
Docencia	Puntaje docencia de pre y/o postgrado entre menor o igual a un año: 1 punto. Puntaje docencia de pre y/o postgrado entre 1 a 3 años: 2 puntos. Puntaje docencia de pre y/o postgrado entre 3 a 5 años: 4 puntos. Puntaje docencia de pre y/o postgrado más de 5 años: 8 puntos.	8 PUNTOS

*** Una vez entregada la documentación y analizada por la dirección de postítulo se otorgarán los puntajes correspondientes siendo no apelable el resultado obtenido.**

**** Se otorgará un 10% de bonificación al puntaje final en aquellos postulantes que cuenten con carta de respaldo de financiamiento MINSAL/SS/Hospital público, con compromiso de devolución.**

2.- ENTREVISTA PSICOLÓGICA:

Los postulantes preseleccionados por el comité académico deberán asistir a entrevista psicológica en el día y fecha agendada. Para ello, el candidato será notificado al teléfono de contacto o email.

La no asistencia a esta entrevista es motivo de no habilitación automática del postulante.

3.- ENTREVISTA ACADÉMICA:

El postulante será citado a entrevista académica. El comité estará integrado por el Jefe del Programa, docentes del programa y representante de la Escuela de Postgrado. La no asistencia a esta entrevista es motivo de no habilitación automática del postulante.

4.- RESULTADOS:

Una vez finalizado el proceso de habilitación, la Comisión emitirá el listado con el resultado de las habilitaciones. El postulante habilitado será notificado telefónicamente y por correo electrónico. El postulante no habilitado será notificado por correo electrónico.